



MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TÁNGER

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
CONSULADO DE ESPAÑA EN TÁNGER
CANCELLERIA

SALI 05/10/2026 13:44 No REG.: 2847
No VARIOS: 1095

ANULACIÓN

CONVOCATORIA A LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE)

En Tánger, a 5 de octubre de 2026

En relación con la convocatoria de las Elecciones al Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Tánger que se llevó a cabo el pasado día 27 de julio y, una vez transcurrido el plazo de dos meses establecido en la normativa para la presentación de las candidaturas y habiéndose presentado una sola candidatura, se procede a la inadmisión de dicha candidatura por incumplimiento de los artículos 7 y 8 de la Orden AEC/2172/2010 de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior y por consiguiente, la anulación de la Convocatoria.



LA CÓNsul ADJUNTA

Belén Verdeguez Álvarez

CORREO ELECTRÓNICO
cog.tanger@maec.es

Consulado General de España en Tánger
Av. Président Habib Bourghiba, 85
TEL.: (212) 39 93 70 00
FAX: (212) 39 93 27 70